

V. Anuncios

SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

MINISTERIO DE JUSTICIA

Resolución de la Subsecretaría por la que se rectifica la que anuncia concurso para la edición de 35.950 ejemplares de la «Colección Legislativa de España».

Por requerirlo así necesidades del servicio, esta Subsecretaría ha tenido a bien disponer que el acto público de apertura de pliegos presentados al concurso para la edición de 35.950 ejemplares de la «Colección Legislativa de España» de las Salas Primera, Segunda, Tercera, Cuarta y Quinta del Tribunal Supremo, cuyo anuncio se publicó en el «Boletín Oficial del Estado» número 78 (29 de marzo de 1973), se celebre el día 26 de abril en curso, a las doce horas.

Madrid, 3 de abril de 1973.—El Subsecretario, Alfredo López Martínez.—2.636-A.

MINISTERIO DEL EJERCITO

Resolución de la Junta Regional de Contratación de la Quinta Región Militar por la que se hace pública la adjudicación del expediente de contratación que se menciona.

Con fecha 18 de marzo de 1973 se resolvió el expediente A-5-73-1.S.V., subasta 144/73, de contratación por concurso, referente a la adquisición de 9.132 quintales métricos de harina de trigo panificable, para las necesidades del primer semestre del año 1973, más noventa días de repuestos en la Quinta Región Militar.

Adjudicatario: «Harinera La Varluenga, Sociedad Anónima».

Importe de la adjudicación: 8.415.055 pesetas.

Autoridad que dictó el acuerdo: Excelentísimo señor Director general de Servicios.

Lo que se publica en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación.

Zaragoza, 22 de marzo de 1973.—2.194-A.

MINISTERIO DE HACIENDA

Resolución de la Dirección General del Patrimonio del Estado por la que se anuncia concurso para el arrendamiento de local en Barcelona con destino a la instalación de los Servicios de Paquetes postales y paquetes reducidos.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 87 de la Ley del Patrimonio del Estado, se convoca concurso público para el arrendamiento de local en Barcelona, con destino a la instalación de los Servicios de paquetes postales y paquetes reducidos.

Las propuestas para el concurso se presentarán en sobre cerrado, que podrá ser lacrado y precintado, en el Registro General de la Delegación de Hacienda de

Barcelona, en horas de oficina, o en cualquier otra de las referidas en el artículo 66 de la vigente Ley de Procedimiento Administrativo, en el plazo de treinta días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Las condiciones del concurso estarán expuestas en el tablón de anuncios de la citada Delegación de Hacienda, en la Cámara Oficial de la Propiedad Urbana de Barcelona, en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de Barcelona y en la Dirección General del Patrimonio del Estado (Ministerio de Hacienda, segunda planta).

El importe del presente anuncio será de cuenta del adjudicatario del concurso. Madrid, 21 de marzo de 1973.—El Director general, Víctor Mendoza.—2.213-A.

Resolución de la Dirección General del Patrimonio del Estado por la que se anuncia concurso para el arrendamiento de local en Los Yébenes (Toledo) con destino a la instalación de los Servicios de Estafeta de Correos y vivienda.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 87 de la Ley del Patrimonio del Estado, se convoca concurso público para el arrendamiento de local en Los Yébenes (Toledo) con destino a la instalación de los Servicios de Estafeta de Correos y vivienda.

Las propuestas para el concurso se presentarán en sobre cerrado, que podrá ser lacrado y precintado, en el Registro General de la Delegación de Hacienda de Toledo en horas de oficina, o en cualquier otra de las referidas en el artículo 66 de la vigente Ley de Procedimiento Administrativo, en el plazo de treinta días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Las condiciones del concurso estarán expuestas en el tablón de anuncios de la citada Delegación de Hacienda, en la Cámara Oficial de la Propiedad Urbana de Toledo, en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de Los Yébenes y en la Dirección General del Patrimonio del Estado (Ministerio de Hacienda, segunda planta).

El importe del presente anuncio será de cuenta del adjudicatario del concurso. Madrid, 21 de marzo de 1973.—El Director general, Víctor Mendoza.—2.214-A.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION

Resolución de la Dirección General de Seguridad por la que se anuncia concurso para la adquisición de conjunto móvil de equipos para medida de intensidades de campos y localización de interferencias para el Servicio de Transmisiones de esta Dirección General.

Primero.—Hasta las doce horas del día en que se cumplan los veinte hábiles, contados a partir del siguiente al de la in-

serción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» se admitirán proposiciones en el Servicio de Administración y Contabilidad de este Centro directivo. El concurso se celebrará a la misma hora del día siguiente laborable ante la Mesa de Contratación de esta Dirección General.

Segundo.—El precio límite señalado es el de tres millones (3.000.000) de pesetas y la fianza provisional asciende a sesenta mil (60.000) pesetas.

Tercero.—Los pliegos de condiciones técnicas y económico-administrativas estarán de manifiesto en el referido Servicio de Administración y Contabilidad.

Cuarto.—Cada proposición constará de los documentos enumerados en el artículo 5.º del correspondiente pliego de condiciones administrativas y económicas y la distribución de los mismos se atendrá a lo que el propio precepto establece.

Madrid, 31 de marzo de 1973.—El Director general, Eduardo Blanco.—2.500-A.

Resolución de la Comisión Provincial de Servicios Técnicos de Cuenca por la que se anuncian subastas para contratar la ejecución de las obras que se indican.

Subastas para la ejecución de obras del Plan 1973, y que se celebrarán por el orden siguiente:

Primera.—Obra número 40.425/31: Construcción del camino vecinal de el Pozuelo a la carretera.

Presupuesto de contrata: 9.600.000 pesetas.

Plazo de ejecución: Doce meses.

Fianza provisional: 192.000 pesetas.

Fianza definitiva: 384.000 pesetas.

Segunda.—Obra número 38.995/48: Cuenca, pavimentación y alcantarillado bajada a Santo Domingo y Nuevo Palacio de Justicia.

Presupuesto de contrata: 2.500.000 pesetas.

Plazo de ejecución: Doce meses.

Fianza provisional: 50.000 pesetas.

Fianza definitiva: 100.000 pesetas.

Tanto los proyectos como los pliegos de cláusulas administrativas y particulares y documentación respectivas se hallan de manifiesto y a disposición de los interesados en las oficinas de esta Comisión, sitas en el Gobierno Civil de la provincia, durante el plazo de presentación de las proposiciones.

Las proposiciones, debidamente reintegradas, se presentarán en dos sobres cerrados y firmados por el licitador o persona que le represente; uno de ellos contendrá exclusivamente la proposición económica, ajustada al modelo que al final se inserta, y el otro, la documentación a que se refieren los números siguientes, y en ambos el nombre del licitador. Las proposiciones se presentarán en las oficinas de esta Comisión, durante el plazo de veinte

días hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y horas desde las diez a las trece.

Los licitadores que presenten proposiciones a varias de las anunciadas incluirán la documentación en el sobre a presentar en la primera de las que concurren por el orden establecido, con excepción del resguardo de la fianza provisional, que irá en el sobre de la subasta respectiva.

La documentación a presentar será la siguiente:

- 1.º Documento nacional de identidad del firmante de la proposición.
- 2.º Carnet de Empresa con responsabilidad.
- 3.º Resguardo acreditativo de la fianza provisional de la Caja General de Depósitos o aval bancario conforme al modelo establecido por la Orden del Ministerio de Hacienda de 10 de mayo de 1968.
- 4.º Los licitadores que tengan adjudicados y en vigor contratos del Estado cuya suma rebasa la cifra de cinco millones de pesetas, presentarán el correspondiente certificado de clasificación provisional, extendido por la Junta Consultiva de Contratación Administrativa. Caso contrario, deberá presentar declaración jurada, y no le será exigida clasificación alguna. Y en todo caso, cuando a la subasta a que concurren sea de cinco millones en adelante, la clasificación para las obras que se anuncian es la de grupo G), «Viales y Pistas»; subgrupo 4 ó 6.
- 5.º Declaración jurada de no hallarse comprendido en ninguna de las circunstancias que señala el artículo 4.º de la Ley de Contratos del Estado y 20 de su Reglamento.
- 6.º Certificado de estar al corriente en el pago de las cuotas de Seguros Sociales obligatorios y de accidentes de trabajo.
- 7.º Justificante del pago del último recibo del Impuesto Industrial (Patente).

En caso de que concurren una Sociedad mercantil, deberá presentar, además:

- a) Escritura social inscrita en el Registro Mercantil y bastantada al efecto.
- b) Poder legitimado y legalizado, en su caso, del Consejo de Administración autorizando a la persona o personas que, en nombre de la Sociedad, han de formular la proposición, igualmente bastantada.

Las subastas se celebrarán en la sala de juntas del Gobierno Civil de la provincia, ante la Mesa constituida legalmente, a las diez horas del primer día hábil siguiente al de la terminación del plazo para presentación de proposiciones.

Modelo de proposición

Don ..., vecino de ..., provincia de ..., según documento nacional de identidad número ..., con residencia en ..., provincia de ..., calle de ..., número ..., por sí o en representación de ..., con poder bastante, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día ... y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación en pública subasta de las obras de ... (con la misma denominación con que aparecen en el anuncio), cuyo presupuesto de contrata asciende a ... pesetas, se comprometo a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de ... (en letra y pesetas enteras).

(Fecha y firma del proponente.)

Cuenca, 9 de abril de 1973.—El Gobernador civil, Presidente.—2.759-A.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

Resolución de la División de Ciencias Matemáticas, Médicas y de la Naturaleza del Consejo Superior de Investigaciones Científicas por la que se anuncia concurso público para adquisición de un microscopio electrónico de transmisión.

Se anuncia concurso público para adquisición de un microscopio electrónico de transmisión, para su utilización en el Instituto «Cajal», de este Organismo, al precio límite de 3.400.000 pesetas, abonables a razón de 480.000, 1.100.000 y 1.820.000 pesetas, respectivamente, en los años 1973, 1974 y 1975.

La fianza provisional asciende a la cantidad de 68.000 pesetas.

El concurso se verificará en la sede de los Servicios Centrales de la División de Ciencias Matemáticas, Médicas y de la Naturaleza (Serrano, 113, sala de subastas), el día 21 de mayo próximo, a las doce de la mañana.

No se admitirán proposiciones enviadas por correo.

Los pliegos de cláusulas administrativas y condiciones técnicas estarán expuestos durante el plazo de licitación en el tablón de anuncios de los Servicios Centrales de la División de Ciencias (Serrano, 113) y en el Instituto «Cajal» (Velázquez, 144, Madrid).

Modelo de proposición

Don ..., con residencia en ..., provincia de ..., calle de ..., número ..., según documento nacional de identidad número ..., enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día ... de ... y de las condiciones y requisitos que se exigen en el pliego de bases para la adquisición, mediante concurso, de ..., se comprometo, en nombre ... (propio o de la Empresa que represento), a tomar a su cargo el suministro de los mismos, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, a cuyo efecto formula la siguiente oferta (unidades ...) (precio por unidad ...), presupuesto total de la oferta ... (expresar claramente en letra y número la cantidad en pesetas, sin céntimos, por la que se comprometo el proponente al suministro).

(Lugar, fecha y firma.)

Disposiciones para la presentación de proposiciones, documentos necesarios y celebración del concurso

1.º *Proposiciones:* El plazo de presentación de ofertas será de veinte días hábiles, a contar desde el siguiente al de la publicación de la convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado».

Los que deseen tomar parte en el concurso presentarán, a mano, en el Registro General de la División de Ciencias Matemáticas, Médicas y de la Naturaleza (Serrano, 113), de diez a trece treinta horas, en días laborables (de lunes a viernes, inclusive), los dos sobres siguientes:

a) Uno, cerrado y lacrado, conteniendo la instancia-oferta, con su copia, en la que se consigna el material que ofrece y su precio. La cubierta llevará esta inscripción: «Proposición de la casa ... para el concurso de adquisición de un microscopio electrónico de transmisión». Si la oferta fuera de material de fabricación extranjera, se presentará forzosamente en sobre separado, con los mismos requisitos que el anterior y expresando en la cubierta la condición de producto extranjero.

b) Otro sobre, cerrado, pero sin lacrar, con la inscripción «Documentación de la casa ... para el concurso de adquisición de un microscopio electrónico de transmisión», conteniendo los documentos exigidos en el pliego de cláusulas administrativas.

Las proposiciones, así como los certificados y declaraciones serán reintegrados debidamente.

La oficina receptora (Registro General de la División de Ciencias Matemáticas, Médicas y de la Naturaleza) dará recibo de cada proposición en que conste el nombre del licitador, la denominación objeto de la licitación, el día y hora de la presentación. Una vez entregada una proposición no podrá ser retirada bajo ningún pretexto.

2.º *Celebración del concurso:* La Mesa de Contratación estará integrada por los componentes indicados en el Reglamento General de Contratación del Estado, con las delegaciones acordadas, y su celebración se ajustará al Reglamento General de Contratación del Estado.

Madrid, 5 de abril de 1973.—El Secretario.—2.761-A.

MINISTERIO DE AGRICULTURA

Resolución de la Dirección General del Servicio Nacional de Productos Agrarios por la que se subsana omisión padecida en el anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» número 76, del 29 de marzo de 1973, para la ejecución, por concurso-subasta, de las obras de recepción y expedición a granel en los silos circulares de Peñafiel y Mayorga de Campos (Valladolid), Osorno, Frómista y Paredes de Nava (Palencia), Valderas (León) y Melgar de Fernamental (Burgos).

Por omisión involuntaria en la estipulación tercera de la Resolución de esta Dirección General por la que se anunció concurso-subasta para la ejecución por contrata de las obras de referencia no se incluyó en la misma la clasificación exigida a los contratistas que concurren al mismo, y que ahora se incluye, subsanando tal omisión, haciendo constar que habrá de ser tal como se indica en el pliego de cláusulas administrativas particulares de dicho concurso-subasta, grupo C, subgrupos 1 al 9, ambos inclusive, categoría c.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Madrid, 9 de abril de 1973.—El Director general, José Luis Luqué Alvarez.—1.129-B.

MINISTERIO DEL AIRE

Resolución de la Jefatura de Infraestructura de la Segunda Región Aérea por la que se anuncia concurso para contratar la ejecución de las obras de «Sistema de aproximación pista 13-31 (cabecera 13) de la Base Aérea de Talavera la Real (Badajoz)».

Se convoca concurso para la ejecución de la obra «Sistema de aproximación pista 13-31 (cabecera 13) de la Base Aérea de Talavera la Real (Badajoz)», por un importe de un millón seiscientos dieciocho mil ciento dieciséis pesetas (1.618.116,00).

El plazo de ejecución de la obra será de, como máximo, tres meses.

Los pliegos de cláusulas administrativas, proyecto, modelo de proposición y demás documentos, podrán examinarse en la Secretaría de la Junta Económica de la Jefatura de Infraestructura de Tablada (Sevilla), de nueve a catorce horas, todos los días laborables.

La fianza provisional asciende a treinta y dos mil trescientas sesenta y dos pesetas (32.362,00). Si ésta se presta mediante aval bancario, deberán venir los poderes de los

firmantes del mismo, debidamente bastanteados.

Los licitadores deberán presentar a mano, en la Secretaría de la Junta, dos sobres conteniendo uno la proposición y otro la documentación; los sobres se entregarán cerrados, lacrados y sellados, expresando en el exterior el nombre de la Empresa y se recogerá hasta las diez horas del día 8 de mayo de 1973.

Los licitadores deberán acreditar idoneidad suficiente para ejecutar la obra citada adjuntando a la documentación certificado expedido por la Junta Consultiva de Contratación Administrativa del Ministerio de Hacienda o un testimonio notarial del mismo en el que se haga constar su clasificación para optar a contratos de obra correspondientes al grupo I, subgrupo I, alumbrados, iluminaciones y balizamientos, con arreglo a lo dispuesto en los artículos número 98 de la Ley de Contratos del Estado, y 284 del Reglamento General de Contratación para su aplicación, o la declaración que determina el artículo número 97 de dicho Reglamento.

El concurso se celebrará con arreglo a lo dispuesto en el texto articulado de la Ley de Contratos del Estado, aprobado por Decreto 923/1965, de 8 de abril («Boletín Oficial del Estado» número 97), y en el Reglamento General de Contratación del Estado, aprobado por Decreto 3354/1967, de 28 de diciembre («Boletín Oficial del Estado» números 27, de 31 de enero, 28 y 29 de 1 y 2 de febrero de 1968).

El acto del concurso tendrá lugar el día 8 de mayo de 1973, a las once horas, en la Jefatura de Infraestructura de Tablada (Sevilla).

El importe de los anuncios será a cargo del adjudicatario, habiendo sido publicado en el «Boletín Oficial del Estado», «Boletín Oficial del Ministerio del Aire», diario «Hoy», de Badajoz, y diario local «ABC».

Sevilla, 3 de abril de 1973.—El Secretario de la Junta Económica, Fernando Martínez Contreras.—1.092-8.

ADMINISTRACION LOCAL

Resolución de la Diputación Provincial de Cádiz por la que se anuncia concurso para adjudicar la concesión administrativa de las obras de instalación y subsiguiente gestión y explotación de un Campamento Turístico de primera categoría en la finca «Coto de Valdelagrana», en El Puerto de Santa María.

La excelentísima Diputación Provincial de Cádiz ha acordado convocar un concurso para adjudicar la concesión administrativa de las obras de instalación y subsiguiente gestión y explotación de un Campamento Turístico de primera categoría en la finca «Coto de Valdelagrana», en El Puerto de Santa María (Cádiz).

Objeto: La concesión administrativa de referencia.

Tipo: Un canon anual de 250.000 pesetas, actualizable en relación a las tarifas que se aprueben por la Delegación Provincial de Turismo.

El presupuesto de las obras de instalación que, con independencia de las potestativas, asciende, en primera fase, a pesetas 10.844.606, y, en segunda, a 3.046.182 pesetas.

Pago del canon: Antes del día 15 de diciembre de cada año, incluido el presente; el de las obras se efectuará por el concesionario contra certificación expedida por el Arquitecto provincial Director de las mismas, e igualmente satisfará aquél la totalidad de los gastos.

Plazo de la concesión: Veinticinco años, a partir de 1 de mayo de 1973.

Plazo de ejecución de las obras: El de tres meses, a partir de la adjudicación, en el que habrán de realizarse todas las de la primera fase del proyecto, con las modificaciones que, en su caso, resuelva el Mi-

nisterio de Información y Turismo, para clasificarlo provisionalmente de primera categoría.

El 1 de mayo de 1974 para la terminación de todas las previstas como obligatorias en el proyecto, o lo sean para obtener definitivamente esta clasificación de primera categoría, a juicio del Organismo competente.

Fianza provisional: 590.493 pesetas.
Fianza definitiva: 700.493 pesetas, de las que 230.493 pesetas corresponden a las obras a ejecutar, y el resto a la explotación.

Presentación de proposiciones: En el Negociado de Contratación de la Secretaría de esta Corporación, en días hábiles y horas de once a trece, hasta el que cumplan los diez siguientes al de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», estando mientras tanto expuesto al público el expediente.

Lugar, día y hora de apertura: A las trece horas del primer día hábil siguiente al que quede cerrado el plazo de admisión, en el Palacio Provincial de Cádiz.

Modelo de proposición: El oficial que se adjunta.

Modelo de proposición

Don vecino de provincia de con domicilio en y documento nacional de identidad número en pleno uso de su capacidad jurídica y de obrar, en nombre según acredita, concurre al concurso convocado por esa Corporación para la adjudicación de la concesión administrativa y subsiguiente gestión y explotación de un Campamento Turístico de primera categoría en la finca propiedad de la misma en el «Coto de Valdelagrana», en El Puerto de Santa María (Cádiz), anunciado en el «Boletín Oficial del Estado» número de fecha de y a tal efecto manifiesta:

a) Bajo su responsabilidad, que no se halla incurso en ninguna de las causas de incapacidad e incompatibilidad previstas en los artículos cuarto y quinto del Reglamento de Contratación.

b) Acompaña documento acreditativo de la condición en que comparece y de la garantía provisional para participar.

c) Acepta plenamente el pliego de condiciones y cuantas obligaciones se derivan de él como licitador y, en su caso, como adjudicatario, tanto respecto a la ejecución bajo la dirección técnica y conformidad de la Diputación del proyecto de instalación, como subsiguiente explotación de la misma.

d) Ofrece un canon anual de pesetas, revisable en la forma prevista en dicho pliego, y prestar la gestión de la explotación por el término de años desde 1 de mayo de 1973.

e) Que, además, ofrece
(Lugar y fecha.)

Cádiz, 26 de marzo de 1973.—El Presidente, Antonio Barbadillo y García de Velasco.—3.765-C.

Resolución de la Diputación Provincial de Madrid por la que se anuncia concurso para la adquisición de mobiliario de habitaciones para la Residencia de Ancianos de Alcalá de Henares.

Se convoca concurso para la adquisición de mobiliario de habitaciones para la Residencia de Ancianos de Alcalá de Henares, con arreglo al proyecto y pliego de condiciones expuestos en esta Sección.

Tipo: 24.360.000 pesetas.
Plazo de entrega: Antes del 15 de junio de 1973.

Garantía provisional: 323.600 pesetas.

Garantía definitiva: Será la que resulte de aplicar el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, pudiendo constituirse ambas fianzas en cualquiera de las formas admitti-

das por el citado Reglamento, así como cédulas del Banco de Crédito Local.

Presentación de plicas: En la Sección de Fomento, de diez a doce de la mañana, durante diez días hábiles, a partir del siguiente de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los poderes, en su caso, deberán ser bastanteados con una antelación de, al menos, cuarenta y ocho horas a la fecha de presentación de la plica.

Apertura de plicas: En el Palacio Provincial, Miguel Ángel, 25, a las doce horas del siguiente día hábil a la terminación del plazo de presentación.

Las proposiciones se redactarán con arreglo al siguiente

Modelo de proposición

Don en nombre propio (o en representación de), vecino de con domicilio en enterado de los pliegos de condiciones y presupuesto a regir en el concurso..... se comprometo a tomar a su cargo el mismo, por un precio de (en letra y número) y a concluir su ejecución en un plazo de días. Asimismo se comprometo a cumplir lo dispuesto por las Leyes protectoras de la industria nacional y del trabajo en todos sus aspectos, incluidos los de Previsión y Seguridad Social.

Fecha y firma del proponente.)

Madrid, 10 de abril de 1973.—El Secretario interino, J. N. Carmona.—2.719-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Vizcaya por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras que se citan.

Se anuncia subasta de las obras de distribución de agua a los barrios Laida, Anzorras y Gamecho del Municipio de Ibarraquielua.

Objeto: Distribución de agua a los barrios Laida, Anzorras y Gamecho, del Municipio de Ibarraquielua.

Duración del contrato y ejecución: Desde la fecha de la notificación de la adjudicación, doce meses de ejecución y doce meses de garantía.

Pago: Contra certificaciones del Director de la obra, aprobadas por el excelentísimo señor Presidente.

Tipo: 3.065.449 pesetas.

Fianzas: En metálico, valores públicos, Cédulas de Crédito Local y créditos reconocidos y liquidados en arcas provinciales, constituyéndose la provisional en la Depositaria de Fondos de la Diputación o en la Caja General de Depósitos de las Delegaciones de Hacienda, situándose la definitiva o en la Depositaria de Fondos de la Diputación o Caja General de Depósitos de la Delegación de Hacienda de Vizcaya.

Definitiva: 4 por 100 del precio de adjudicación.

Plazo, lugar y hora de presentación de plicas: Durante veinte días hábiles a partir del siguiente al de la inserción del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», de nueve a catorce horas, excepto el último día que vencerá antes de las doce horas, en la Sección de Obras Públicas del Palacio Provincial, en donde durante el plazo de licitación podrá ser examinado el proyecto y condiciones.

Lugar, día y hora de la subasta: En la Presidencia de la Corporación al día siguiente hábil al del vencimiento de presentación de plicas, a sus doce horas.

Se han obtenido las autorizaciones necesarias y existe crédito para el pago de las obras.

Modelo de proposición

Don vecino de con domicilio en la calle número en nombre

propio (o en el de cuya representación acredita con el poder que bastanteadamente en forma se acompaña), enterado del anuncio, proyecto, presupuesto y condiciones para la adjudicación mediante subasta de las obras de, se compromete a ejecutarlas con sujeción a cuanto previenen dichos documentos y por la cantidad total de pesetas (en letra y número).

Asimismo se compromete a formalizar por escrito con los trabajadores que han de ocuparse en las obras, el contrato de trabajo que determina la legislación vigente.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Bilbao, 20 de marzo de 1973.—El Presidente.—2.817-C.

Resolución de la Diputación Provincial de Zamora referente a la subasta para contratar las obras de red de distribución de aguas y saneamiento en Morales del Vino.

En el «Boletín Oficial» de la provincia número 35 de 21 de marzo de 1973, aparece el pliego de condiciones que regirán la subasta para las obras de la red de distribución de aguas y saneamiento en Morales del Vino.

El presupuesto de contrata es de 3.083.445 pesetas.

El plazo de ejecución de las obras se cifra en un año.

El expediente completo, puede verse en la Secretaría de la Diputación Negociado de Cooperación, durante las horas de oficina en los días de presentación de proposiciones.

Garantía provisional, 61.669 pesetas.

Garantía definitiva el cuatro por ciento del precio de remate.

Las proposiciones se presentarán durante el plazo de veinte días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en la Secretaría de la Diputación Provincial, hasta las catorce horas del último día hábil, durante las horas de oficina.

La apertura tendrá lugar en el Palacio Provincial, a las 12 horas del día siguiente hábil a la terminación del plazo concedido para presentación de proposiciones.

Modelo de proposición

Don con documento nacional de identidad número, domiciliado en la calle, número, teléfono, enterado de la subasta publicada en el «Boletín Oficial» de la provincia número de fecha, para la ejecución de las obras de la red de distribución de agua y saneamiento, al municipio de Morales del Vino, así como de los proyectos técnicos redactados al efecto, proyectos y bases que declara conocer, aceptando todas y cada una de las cláusulas del pliego de condiciones, me comprometo a verificar las obras a que hacen referencia los proyectos técnicos en la cantidad de (consignarla en letra y número).

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Zamora, marzo de 1973.—El Presidente, F. Rodríguez.—2.243-A.

Resolución del Ayuntamiento de Ayelo de Malferit (Valencia) por la que se anuncia concurso para contratar el servicio de recaudación municipal, por gestión directa, en sus periodos voluntarios y ejecutivos.

El Ayuntamiento de Ayelo de Malferit anuncia concurso para contratar la presentación del servicio de recaudación municipal, por gestión directa en sus periodos voluntarios y ejecutivo, para la co-

branza de los recursos municipales que se detallan en el respectivo pliego de condiciones.

El tipo de licitación estará representado por el premio de cobranza que por la recaudación en periodo voluntario de los diversos recursos municipales queda fijado en el cinco por ciento, a la baja, del total de la recaudación realizada. El premio de cobranza por las Contribuciones Especiales que recaude el adjudicatario se fija en el dos por ciento, a la baja. El adjudicatario tendrá derecho a percibir las cantidades que reglamentariamente le correspondan por recargos de prórroga y de apremio.

El contrato tendrá una duración de tres años, prorrogables tácitamente y por anualidades completas. Si con un trimestre de antelación no se denuncia por cualquiera de las dos partes. El pago del premio de cobranza se realizará con cargo al débito que el Ayuntamiento consignará en sus respectivos presupuestos ordinarios.

En Secretaría Municipal se hallan de manifiesto el pliego de condiciones económico-administrativas y demás antecedentes de la licitación.

Los licitadores prestarán la garantía provisional de cuarenta y dos mil quinientas ochenta y siete pesetas. El rematante constituirá la garantía definitiva de ochenta y cinco mil ciento noventa y tres pesetas.

El modelo de proposición será el siguiente:

Don vecino de, con domicilio en, calle de, número, con documento nacional de identidad número, enterado del pliego de condiciones que ha de regir en la adjudicación del servicio de recaudación municipal del Ayuntamiento de Ayelo de Malferit, por gestión directa, en sus periodos voluntario y ejecutivo, se comprometo a prestar dichos servicios, con estricta sujeción al citado pliego de condiciones por el por 100 (en letra) para arbitrios y tasas municipales, y por el por 100 para contribuciones especiales, de premio de cobranza en voluntario, y lo que le correspondía reglamentariamente por recargos de prórroga y de apremio.

Las plicas en este concurso se presentarán en Secretaría Municipal, desde el día siguiente hábil al en que aparezca publicado este edicto en el «Boletín Oficial del Estado» hasta el anterior día hábil al en que haya de celebrarse la apertura de aquéllas, ambos inclusive, y en horas de nueve a trece.

La apertura de plicas se celebrará en esta Casa Consistorial, a las doce horas de la mañana del día siguiente hábil, una vez transcurridos veinte días también hábiles, a contar desde el siguiente día hábil al en que aparezca publicado el presente anuncio de licitación en el «Boletín Oficial del Estado».

Los licitadores podrán sugerir en sus proposiciones aquellas modificaciones que sin menoscabo de lo establecido en el pliego de condiciones puedan conducir a la mejor prestación del servicio.

Ayelo de Malferit, 21 de marzo de 1973. El Alcalde, Juan Antonio Juan Sancho.—2.241-A.

Resolución del Ayuntamiento de Cañete de las Torres (Córdoba) por la que se anuncia subasta para contratar las obras de reparación del mercado de abastos.

Objeto: Subasta para la contratación de las obras de reparación del mercado de abastos en Cañete de las Torres.

Tipo: 350.000 pesetas, a la baja, con cargo a subvención del Estado, existiendo crédito suficiente.

Duración de la ejecución: Treinta y cinco días laborables.

Manifestación del expediente: En Secretaría Municipal

Garantías: La provisional, 7.000 pesetas, y la definitiva se fija en el 4 por 100 del remate.

Presentación de plicas: En la Secretaría, en horas de ocho treinta a catorce treinta, dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura: En la Alcaldía, a las doce horas, en el primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de presentación.

Autorizaciones: No se ha necesitado en este caso recabar ninguna.

Modelo de proposición

Don vecino de, con domicilio en, calle de, número, con documento nacional de identidad número, en su propio nombre (o en representación de, enterado del anuncio publicado por el Ayuntamiento de Cañete de las Torres en el «Boletín Oficial del Estado» número de fecha, para contratar en subasta pública la obra de reparación del mercado de abastos, y declarando conocer el proyecto, presupuesto y pliego de condiciones, se comprometo a su ejecución por la cantidad de (en letra) pesetas, expresando el compromiso de cumplir todas sus obligaciones laborales y de seguridad social con los productores que empleare.

(Fecha y firma.)

Cañete de las Torres, 22 de marzo de 1973.—El Alcalde.—2.183-A.

Resolución del Ayuntamiento de Galdar (Las Palmas) por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de pavimentación que se mencionan.

A) La presente subasta tiene por objeto la contratación mediante subasta pública de las obras de Pavimentación del barrio de San Isidro, exceptuándose la calle que aparece en los planos del proyecto con los números 1, 2, 4, 12, 13, 14, 20, 32, 31, 29 y 30.

El tipo a la baja es de 3.102.188 pesetas a que asciende el presupuesto de las obras.

B) Las obras deberán iniciarse dentro del mes siguiente al de la adjudicación definitiva y terminarse en el plazo de seis meses a contar de la misma fecha.

C) El proyecto y toda la documentación que lo integra se halla de manifiesto en la Secretaría del Ayuntamiento durante los días hábiles y horas de oficina.

D) La fianza provisional se fija en un 2,50 por 100 del importe de la obra, ascendente a la cantidad de 77.554,70 pesetas.

E) La fianza definitiva se fija en el 5 por 100 del presupuesto de adjudicación y será constituida por el rematante en el plazo de diez días siguientes al de la notificación de la adjudicación.

Modelo de proposición

Don vecino de, con domicilio en la calle de, enterado del anuncio, proyecto, pliego de condiciones y presupuesto para la adjudicación mediante subasta pública de las obras de pavimentación del barrio de San Isidro, se comprometo a ejecutarlas con sujeción a cuanto previenen dichos documentos y por la cantidad total de (en letra) pesetas.

Asimismo se comprometo a formalizar por escrito con los trabajadores que han de ocuparse de las obras el contrato de trabajo que determinan los artículos 23 y siguientes del Decreto de 26 de enero de 1944, y que las remuneraciones mínimas que han de percibir los obreros de cada oficio y categoría, por cualquier con-

cepto, no sean inferiores a los tipos fijados por las Entidades competentes.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

F) La entrega de las proposiciones se efectuará en la Secretaría Municipal dentro de las horas de oficina y durante el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» cerrándose dicho plazo a las trece horas del último día.

G) La subasta se verificará a las doce horas del día hábil inmediato siguiente a la fecha en que expire el plazo de presentación de pliegos, bajo la presidencia del Alcalde o Concejal en quien delegue, asistido del Secretario de la Corporación que actuará de fedatario.

Gáldar, 22 de marzo de 1973.—El Alcalde, José Estévez Rodríguez.—2.236-A.

Resolución del Ayuntamiento de Hontoria del Pinar (Burgos) por la que se anuncia subasta de resinación de los montes de esta villa.

Se anuncia subasta de resinación de los montes de esta villa publicado en el «Boletín Oficial del Estado», número 58, con la tasación siguiente:

Precio base: 1.306.272 pesetas.

Precio índice: 1.632.840 pesetas.

Garantía provisional: 26.200 pesetas.

La apertura de pliegos se hará a la hora señalada del décimo día hábil después de la publicación.

Hontoria del Pinar, 22 de marzo 1973.—El Alcalde accidental, Angel Juez.—2.853-C.

Resolución del Ayuntamiento de Huelva por la que se anuncia subasta para contratar las obras de construcción de alcantarillado de las calles García Ramos, Juan José Cerrejón y Miguel Antonio Montiel de esta capital.

En cumplimiento de acuerdo adoptado por el excelentísimo Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el día 3 de noviembre pasado, se convoca pública subasta para contratar la realización de las obras de construcción de alcantarillado de las calles García Ramos, Juan José Cerrejón y Miguel Antonio Montiel de esta capital, con arreglo al proyecto redactado al efecto por el señor Ingeniero municipal don Eligio Vallejo Tirado, el cual fué aprobado por el excelentísimo Ayuntamiento en sesión plenaria celebrada el día 13 de septiembre del mismo año de 1972.

El tipo que ha de servir de base a dicha subasta asciende a la cantidad de doscientas ochenta y dos mil cuatrocientas setenta y cinco (282.475) pesetas, no admitiéndose ninguna proposición superior a dicho tipo.

El comienzo de dichas obras se efectuará dentro del plazo de quince días desde su adjudicación definitiva y se realizarán en el plazo de cuatro meses a partir de la misma. El plazo de garantía será de doce meses a partir de la fecha de recepción provisional.

El pago de las citadas obras se hará con cargo al Presupuesto Especial de Urbanismo del ejercicio de 1972.

Para tomar parte en la subasta será requisito indispensable consignar en la Caja General de Depósitos, o en cualquiera de sus sucursales y en la Depositaria municipal, en depósito y como fianza provisional la cantidad de ocho mil cuatrocientas setenta y cuatro pesetas con veinticinco céntimos (8.474,25 pesetas). Dicha fianza habrá de constituirse en metálico, en los valores públicos que enumera el artículo 76 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales o en

créditos reconocidos y liquidados por la Entidad contratante.

La garantía definitiva será de dieciséis mil novecientos cuarenta y ocho pesetas con cincuenta céntimos (16.948,50 pesetas), y podrá constituirse en los mismos valores que la provisional y situarse en alguna de las Cajas indicadas en la condición anterior, precisamente dentro de esta provincia. En el caso de que la adjudicación se hiciera con una baja que excede del 10 por 100 del tipo de licitación, se constituirá una garantía complementaria consistente en la tercera parte de la diferencia entre el importe del 10 por 100 y la baja ofrecida.

El pliego de condiciones, proyecto y demás documentos relacionados con la subasta, estarán de manifiesto todos los días hábiles, durante las horas de oficina, en la Secretaría municipal donde podrán ser examinados por cuantos interesados lo deseen.

Las proposiciones para optar a la subasta, extendidas en papel del timbre del Estado de tres pesetas y reintegradas con un timbre municipal de cinco pesetas, se redactarán con sujeción al modelo que al final se inserta y deberán entregarse bajo sobre cerrado en la Secretaría de este excelentísimo Ayuntamiento, desde el día siguiente al en que se publique el correspondiente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» hasta el anterior hábil al en que se haya de verificar la licitación y en las horas de diez a doce. En el anverso del sobre que contenga el pliego de proposición, deberá hallarse escrito y firmado por el licitador lo siguiente: «Proposición para tomar parte en la subasta convocada para contratar las obras de alcantarillado de las calles García Ramos, Juan José Cerrejón y Miguel Antonio Montiel de esta capital». A cada pliego de licitación deberá acompañarse una declaración en la que el licitador afirme, bajo su responsabilidad, no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad señalados en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales y el carnet de Empresa con responsabilidad, conforme a lo establecido en el Decreto de 16 de noviembre de 1954. Cuando el proponente sea una Empresa o Sociedad, incluirá igualmente certificación expedida por su Director o Consejero Delegado, acreditativa de que no forma parte de aquella ninguna de las personas a que se refiere el artículo 1.º del Decreto de 13 de mayo de 1955 y si actuase en representación de un tercero, los poderes y documentos acreditativos de su personalidad. Además deberá acompañar, por separado, el documento acreditativo de la constitución de la garantía provisional.

El acto de la subasta tendrá lugar en esta Casa Capitular bajo la presidencia del ilustrísimo señor Alcalde o Concejal en quien delegue y el Secretario de la Corporación que dará fe, el primer día hábil, pasados otros diez días, también hábiles, de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», a las doce horas, haciéndose uso de las atribuciones que confiere el artículo 19 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, por razón de urgencia, en la realización de las citadas obras.

El pliego de condiciones de la subasta, ha sido expuesto al público durante ocho días, conforme a lo dispuesto en el artículo 24 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, sin que se hayan formulado reclamaciones contra el mismo.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en, número, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» correspondiente al día de ... de 1973, y de las condiciones de la subasta para contratar la realización de las

obras de alcantarillado de las calles García Ramos, Juan José Cerrejón y Miguel Antonio Montiel de esta capital, las cuales acepta en su totalidad, ofrece ejecutar dichas obras por la cantidad de (en letra) pesetas, comprometiéndose al cumplimiento de todas las condiciones del pliego de subasta.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Huelva, 20 de marzo de 1973.—El Alcalde, Diego Sayago Ramírez.—El Secretario, Pedro Azcárate Montiel.—2.143-A.

Resolución del Ayuntamiento de Ingenio (Gran Canaria) por la que se anuncia concurso para contratar la prestación del servicio público de recogida domiciliar de basuras.

En cumplimiento de acuerdo municipal y de conformidad con lo establecido en el artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se anuncia concurso según el detalle siguiente:

Objeto: Lo constituye la prestación del servicio público de recogida domiciliar de basuras en los núcleos urbanos del término municipal, así como la que pueda proceder del barrio de calles.

Tipo de licitación: Seiscientos mil pesetas (600.000).

Duración del contrato: Será de un año a partir de la adjudicación definitiva, no cabiendo mas prórroga que la prevista en el artículo 59 del Reglamento de Contratación.

Pliego de condiciones: Se encuentra de manifiesto, con sus normas sobre mejoras y medios personales y materiales con que cuenten los concursantes, en las oficinas municipales.

Forma de pago: El pago se efectuará por trimestres vencidos en la cuantía proporcional que corresponda.

Garantía provisional: Dieciocho mil pesetas (18.000).

Garantía definitiva: Equivaldrá al 6 por 100 del precio de adjudicación.

Plazo, lugar y hora de presentación de proposiciones: Las proposiciones, con sujeción al modelo que al final se inserta, se presentarán en la Secretaría Municipal, en horas de oficina, dentro de los veinte días hábiles siguientes al de la última publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» o en el de la provincia.

Apertura de proposiciones: El primer día hábil siguiente de aquel en que termine el plazo de presentación de proposiciones, a las doce horas en el salón de actos de la Casa Consistorial.

Modelo de proposición

Don, mayor de edad, con documento nacional de identidad número, expedido en, con fecha, vecino de y domiciliado en (en su caso, en representación de, según poder que se acompaña debidamente bastantado), enterado y conforme con el pliego de condiciones económico-administrativas que regirá en el concurso para la adjudicación del servicio de recogida domiciliar de basuras en el término de Ingenio, se comprometo a prestar el servicio por la cantidad de (en letra) pesetas.

Sugiere las siguientes modificaciones que, sin menoscabo de lo establecido en los pliegos, pueden contribuir a la mejor realización del servicio, y se comprometo a aportar los siguientes elementos personales y materiales (especificar)

Se adjunta resguardo del depósito de la garantía provisional.

(Fecha y firma del proponente.)

Ingenio, 21 de marzo de 1973.—El Alcalde.—2.238-A.

Resolución del Ayuntamiento de Logroño por la que se anuncia concurso para la adquisición de un vehículo dotado de sistema de riego y baldeo de calles, con destino al servicio de limpieza.

Objeto: Adquisición de un vehículo dotado de sistema de riego y baldeo de calles, con destino al servicio de limpieza.

Pago: Se efectuará en treinta y seis mensualidades, contadas a partir de la fecha de la recepción provisional del vehículo.

Documentación y pliego de condiciones: Están de manifiesto en la Secretaría General del Ayuntamiento, desde las diez a las trece horas.

Garantía provisional: Para participar en el concurso, 25.000 pesetas.

Garantía definitiva: Que prestará el adjudicatario, 50.000 pesetas.

Modelo de proposición

Don, con domicilio en, documento nacional de identidad número, expedido el, en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio (o en representación de) hace constar:

a) Que solicita su admisión en el concurso convocado por el Ayuntamiento de Logroño en el «Boletín Oficial del Estado» número de para la adquisición de un vehículo dotado de sistema de riego y baldeo de calles, con destino al Servicio Municipal de Limpieza de Logroño.

b) Propone como precio el de pesetas.

c) Acompaña los documentos exigidos en el pliego de condiciones.

d) Acepta plenamente el pliego de condiciones y cuantas obligaciones se deriven del mismo como concursante y, en su caso, como adjudicatario.
(Lugar, fecha y firma.)

Presentación de plicas: En la Secretaría General del Ayuntamiento, de las diez a las trece horas, durante los veinte días hábiles siguientes a la fecha de publicación en el «Boletín Oficial del Estado» de la presente licitación.

Apertura de plicas: En la Casa Consistorial, a las doce horas del día siguiente al en que finalice el plazo de presentación de pliegos.

Logroño, 21 de marzo de 1973.—El Alcalde.—2.189-A.

Resolución del Ayuntamiento de Lugo por la que se anuncia subasta para contratar las obras del proyecto de urbanización de la calle del Río Oribio.

Aprobado por el excelentísimo Ayuntamiento el proyecto de urbanización de la calle del Río Oribio en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 26 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se promueve el trámite de subasta de dichas obras, con sujeción al siguiente condicionado:

Tipo de licitación: 749.462,39 pesetas.

Pliego de condiciones: En la Secretaría Municipal (Negociado de Urbanismo y Obras) y «Boletín Oficial» de la provincia número 65, fecha 20 de marzo de 1973.

Fianza provisional: 22.483 pesetas.

Fianza definitiva: 44.967 pesetas.

Plazo para presentación de las plicas: Expira a las trece horas del día en que se cumplan los veinte hábiles de la publicación de este anuncio. Serán reintegradas con póliza del Estado de seis pesetas y sello municipal de 25 pesetas.

Apertura de pliegos: A las doce horas del día siguiente hábil al en que concluya el plazo para presentación de proposiciones.

Plazo para ejecución de las obras: Un año.

Modelo de proposición

Don, vecino de, provisto de documento nacional de identidad número, expedido en el día, enterado del proyecto de las obras, pliego de condiciones que han de regir en la contrata y demás documentos que al mismo se refieren, y que se hallan de manifiesto en la Secretaría Municipal, se comprometo a tomar a su cargo la ejecución de las obras, con arreglo a lo que determinan los citados documentos y en el plazo que se señala, por la cantidad de (en letra) pesetas.

(Fecha y firma del proponente.)

Lugo, 20 de marzo de 1973.—El Alcalde, Fernando Pedrosa Roldán.—2.187-A.

Resolución del Ayuntamiento de Martorell (Barcelona) por la que se anuncia concurso-subasta para contratar las obras de «Construcción puente sobre el ferrocarril entre pasaje Sindicato y calle Padró».

En virtud de lo resuelto por el Ayuntamiento, se anuncia concurso-subasta de acuerdo con el siguiente detalle:

Objeto de la licitación: Ejecución de la obra de «Construcción puente sobre el ferrocarril entre pasaje Sindicato y calle Padró».

Tipo de la licitación: 1.471.202,21 pesetas.

Plazo de ejecución de la obra: Tres meses, contados a partir de la adjudicación.

Exposición del expediente: El proyecto, pliego de condiciones y las disposiciones relativas a la forma de presentación de las proposiciones se hallarán de manifiesto en la Secretaría Municipal todos los días laborables a horas hábiles de oficina.

Reclamaciones: Dentro de los ocho días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», se admitirán las reclamaciones contra el pliego de condiciones, de acuerdo con o dispuesto en el artículo 24 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales. En el caso de presentarse reclamaciones, se suspenderá la presente licitación procediéndose de nuevo al anuncio de concurso-subasta, una vez resueltas las mismas.

Garantía provisional: 27.068 pesetas.

Garantía definitiva: La que determina el artículo 82 del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición

Don, con domicilio en, con documento nacional de identidad número, expedido en, el día de de 19....., en plena condición jurídica y de obrar, en nombre propio (o en representación de), toma parte en el concurso-subasta de las obras de, convocado por el Ayuntamiento de Martorell en el «Boletín Oficial del Estado» número de fecha de de 19....., a cuyos efectos hace constar:

a) Ofrece el precio de pesetas (en letra y en cifra), sobre el tipo de licitación.

b) Se obliga a cumplir lo dispuesto por las Leyes protectoras de la industria nacional y del trabajador en todos sus aspectos, incluidos los de previsión y seguridad social.

c) Acepta cuantas obligaciones se deriven de los pliegos de condiciones técnicas y económico-administrativas, reguladoras de la obra.

Martorell a de de 19.....

(Firma del licitador.)

Plazo, lugar y horas de presentación: En la Secretaría municipal, todos los días laborables, de once a catorce horas, desde el siguiente al en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» hasta el anterior al en que haya de celebrarse el concurso-subasta.

Lugar, día y hora de apertura: La apertura de pliegos se celebrará en esta Casa Consistorial, a las doce horas del primer día hábil después de transcurridos veinte días, también hábiles, a contar del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Existencia de crédito: Los pagos se efectuarán con cargo al presupuesto municipal ordinario del actual ejercicio.

Martorell, 21 de marzo de 1973.—El Alcalde, José Bonastre Mestres.—2.231-A.

Resolución del Ayuntamiento de Mogán (Las Palmas) por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras que se mencionan.

En virtud de lo acordado por el Pleno de este Ayuntamiento, en su sesión ordinaria celebrada el día 27 de diciembre de 1972, en primera convocatoria, se anuncia al público la subasta relativa a las obras de infraestructura del sector Playa del Barrio de Arguineguín, correspondiente al servicio de pavimentación, comprendido en el proyecto «Urbanización de Arguineguín» (2.ª fase), sector playa, bajo el tipo de licitación de cuatro millones quinientas cincuenta y un mil ciento diez (4.551.110) pesetas.

La duración del contrato se ha señalado en doce meses, que se contarán a partir del día siguiente a la adjudicación definitiva, de conformidad con el pliego de condiciones.

Los pagos de dicho servicio o subasta se verificarán en la forma dispuesta en el pliego de condiciones, que junto con los demás documentos estarán de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento para conocimiento de las personas que deseen interesarse en la indicada subasta de obras de urbanización de Arguineguín (2.ª fase), sector playa.

La subasta se verificará en estas Casas Consistoriales el día en que se cumplan los veinte días hábiles siguientes al de la inserción del presente en el «Boletín Oficial del Estado» y en el de la provincia, a las doce horas, en cuyo acto se procederá a la apertura de las plicas.

Las proposiciones, debidamente reintegradas con arreglo a la vigente Ley del Timbre, se presentarán suscritas por el propio licitador, o por persona que legalmente le represente, por medio de poder declarado bastante por el señor Secretario de la Corporación o Letrado que designe éste extendidas en papel sellado de la clase 6.ª, ajustadas al modelo que a continuación se inserta, debiendo acompañarse a cada una de ellas el resguardo acreditativo de haber constituido en la Caja de este ilustrísimo Ayuntamiento, en la General de Depósitos o en sus sucursales, en algunas de las formas previstas por el artículo 75 del Reglamento de Contratación, el 1,64 por 100 del importe tipo de subasta, o sea, la cantidad de setenta y cinco mil (75.000) pesetas, en concepto de garantía provisional para tomar parte en dicho acto, cuya garantía deberá completar el que resultare adjudicatario, hasta el 3,28 por 100 del presupuesto-tipo y la baja ofrecida. También deberá acompañarse a cada proposición la declaración a que se refiere el apartado 3 del artículo 30 del citado Reglamento de Contratación.

Los pliegos que contengan las proposiciones irán bajo cerrado a satisfacción del presentador, en cuyo anverso deberá hallarse escrito lo siguiente: «Proposición para optar a la licitación de las obras de «Urbanización de Arguineguín» (2.ª fase), sector playa, y su presentación

tendrá lugar en la Secretaría de este Ayuntamiento de Mogán, los días y horas hábiles de oficina, desde el siguiente día de la publicación del presente edicto en el «Boletín Oficial del Estado» y en el de la provincia, y concluirá a las trece horas del último día hábil anterior al señalado para la apertura de las plicas, no siendo necesario acreditar la personalidad del presentador.

Las proposiciones, reintegradas con timbre de 6 pesetas, se redactarán con arreglo al siguiente modelo.

Si se presentasen dos o más proposiciones iguales más ventajosas que las restantes, se procederá conforme a las reglas 4.ª y 5.ª del artículo 34 del Reglamento tantas veces citado.

Modelo de proposición con declaración de capacidad

Don, de años de edad, de estado, de profesión, provisto del documento racional de identidad número, enterado de los pliegos de condiciones que han de regir la licitación pública para la ejecución de las obras de, en nombre (propio o de persona o Entidad que representa, especificando en este último caso sus circunstancias), declara bajo su responsabilidad no hallarse (ni la persona o Entidad representada, en su caso) comprendido en ninguna de las causas de incapacidad o incompatibilidad señalada por los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

En su virtud, se comprometo a ejecutar las obras de referencia por un importe de pesetas

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Mogán a veintiséis de febrero de mil novecientos setenta y tres.—El Alcalde-Presidente, Guillermo Bueno Hernández. 2.237-A.

Resolución del Ayuntamiento de Moncada y Reixach (Barcelona) por la que se anuncia concurso-subasta para contratar las obras de la colectora «La Rasa», primer tramo

Habiéndose acordado en sesión de fecha 8 de marzo próximo pasado anunciar concurso subasta para la ejecución de las obras de la colectora «La Rasa», primer tramo, por el presente se procede a convocar dicho concurso-subasta de acuerdo con las siguientes

Bases

1.ª Es objeto de este concurso-subasta la ejecución de las obras de la colectora de «La Rasa», primer tramo, de acuerdo con el proyecto redactado por el Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos don Luis Moreno Barceló, siendo el tipo de licitación de 825.953,42 pesetas (ochocientas veinticinco mil novecientas cincuenta y tres pesetas con cuarenta y dos céntimos).

2.ª El plazo de ejecución de las obras será de seis meses, a partir de la fecha en que se le comunique al contratista la adjudicación definitiva de remate.

3.ª El proyecto técnico y los demás datos relativos al expediente se encuentran de manifiesto en la Secretaría del Ayuntamiento.

4.ª La garantía provisional se cifra en la cantidad de 35.000 pesetas, que deberá ingresarse en metálico en la Depositaria del Ayuntamiento o en las demás formas admitidas en el artículo 75 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, debiendo acompañarse a la proposición el resguardo de haberse constituido dicha garantía en la Depositaria del Ayuntamiento.

5.ª La garantía definitiva se establece en un 6 por 100 del importe en que se realice la adjudicación definitiva.

6.ª El adjudicatario estará obligado al iniciarse las obras a instalar por su cuenta un cartel de la forma y dimensiones y colores que oportunamente se le indicará.

7.ª Dada la modalidad de concurso-subasta, los licitadores presentarán sus proposiciones acompañadas del resguardo de la garantía provisional y la declaración de capacidad de la siguiente forma:

Habrán de presentar dos pliegos cerrados, que podrán ser lacrados, en cuya parte externa figurará la inscripción:

«Proposición para tomar parte en el concurso-subasta para la construcción de la colectora «La Rasa», primer tramo y el sobre se titulará «Referencias», e incluirá una Memoria, firmada por el proponente, expresiva de sus referencias técnicas y económicas, detalle de las obras realizadas con anterioridad, elementos de trabajo de que dispone y plan de obra con los pertinentes documentos acreditativos en su caso y en otro sobre con el subtítulo «Oferta económica», incluirá la proposición con arreglo al modelo que figura en esta convocatoria, acompañando el resguardo de la garantía provisional, documento nacional de identidad o fotocopia autorizada, carnet de Empresa con responsabilidad o fotocopia autorizada, poder notarial o documento de capacidad, cuando se trate de Sociedades, último recibo de Seguros Sociales y de Licencia Fiscal en el caso de que se trate de profesionales o contratistas.

8.ª Los dos sobre se presentarán simultáneamente en la Secretaría del Ayuntamiento durante las horas de diez a trece, en el plazo de veinte días hábiles a contar desde el día siguiente en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», terminando el plazo de presentación a las trece horas del último día hábil de los veinte expresados.

9.ª El día hábil siguiente en que termine el plazo de veinte días hábiles se procederá a la apertura del pliego «Referencias» con informe de la vista del mismo de los Servicios Técnicos, se procederá a la selección de los que deban ser sometidos a la segunda parte de la licitación y los que tienen que quedar eliminados.

10. El resultado se anunciará dentro del plazo de diez días en el «Boletín Oficial» de la provincia, con indicación de la fecha de apertura de los segundos pliegos, que habrá de efectuarse dentro de los veinte días hábiles siguientes a dicho anuncio para cuyo acto se entenderán citados los licitadores.

11. Cuando se trate de personas jurídicas o Sociedades, el poder o documento acreditativo de la capacidad y autorización para tomar parte en este concurso-subasta será bastantado por el Secretario Letrado de este Ayuntamiento, o en su ausencia, por cualquier Letrado con ejercicio en la localidad.

12. Los actos de apertura de plicas se harán por lo que afecta al lugar en el salón de sesiones de la Casa Consistorial, en cuanto a la hora de la apertura del pliego de «Referencias», será a las trece horas del día siguiente hábil al primer plazo de los veinte días que han quedado expresados, y en cuanto a la apertura del pliego «Oferta económica», en el plazo que indique el anuncio expreso de su convocatoria.

13. No se admitirán proposiciones por correo, y con objeto de facilitar la presentación de las mismas no será preciso el reintegro con sello municipal aun cuando se exija posteriormente a los licitadores.

La proposición deberá ser reintegrada con timbre del Estado de seis pesetas.

14. Modelo de proposición:

Don, con domicilio en, calle, número, con documento nacional de identidad número, expedido en, con fecha, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial

del Estado» número, de fecha, y de las demás condiciones que se exigen para la ejecución de las obras de colectora de «La Rasa», primer tramo, por concurso-subasta, se comprometo a realizar las mismas por la cantidad de (en letra), con sujeción estricta al proyecto, pliego de condiciones facultativas y económico-administrativas, no afectando ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad de los señalados en el Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Moncada y Reixach, 15 de marzo de 1973.—El Alcalde, Francisco Lasus.—2.232-A.

Resolución del Ayuntamiento de Ponferrada (León) por la que se anuncia subasta para contratar las obras de construcción de aceras y alumbrado en la CN-VI, Ponferrada-Fuentesnuevas.

En cumplimiento de lo acordado por la Corporación Municipal, se convoca a subasta para la ejecución de las obras de construcción de aceras y alumbrado en la CN-VI, Ponferrada-Fuentesnuevas.

El tipo de licitación es de 10.954.270 pesetas.

Los pliegos de condiciones, Memorias, planos y demás documentos que integran el proyecto estarán de manifiesto en las Oficinas de Arquitectura, todos los días laborables, desde las diez a las catorce horas.

La garantía provisional es la de 194.542 pesetas y la definitiva de 389.085 pesetas, o la que resultare conforme al número 5 del artículo 82 del Reglamento de Contratación.

Las plicas, debidamente reintegradas y los demás documentos exigidos, se entregarán en la Secretaría del Ayuntamiento durante las horas de oficina, en el plazo de veinte días hábiles, contados desde el siguiente al de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

La apertura de plicas tendrá lugar al siguiente día hábil al de terminación de plazo, a las doce horas, en el salón de Actos de la Casa Consistorial.

Modelo de proposición

Don, vecino de con domicilio en calle, número, provisto del correspondiente documento nacional de identidad, número y de carnet de Empresa con responsabilidad, expedido el, enterado del proyecto, Memoria, presupuesto y condiciones facultativas y económico-administrativas de la subasta de las obras de construcción de aceras y alumbrado en la CN-VI Ponferrada-Fuentesnuevas, se comprometo a realizarlas con estricta sujeción a los expresados documentos por la cantidad de pesetas (en letra).

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Ponferrada, 20 de marzo de 1973.—El Alcalde, Luis García Ojeda.—2.142-A.

Resolución del Ayuntamiento de San Justo Desvern (Barcelona) por la que se anuncia concurso para contratar el servicio de Pompas Fúnebres de esta población.

Aprobado por el Pleno Municipal en sesión del día 14 de marzo en curso el pliego de condiciones para la contratación mediante concurso del servicio de Pompas Fúnebres en esta población, queda expuesto al público durante el plazo de ocho días en la Secretaría de este Ayuntamiento para examen y reclamación, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 24 del Reglamento de Contratación; y para el caso de que durante aquel plazo no se presentase reclamación alguna, por

el presente edicto se convoca al mismo tiempo el correspondiente concurso, el cual se regirá por las siguientes normas:

1.ª **Objeto del concurso:** Tiene por objeto la adjudicación del servicio de Pompas Fúnebres en esta población, según las condiciones previstas en el correspondiente pliego aprobado.

2.ª **Duración del contrato:** El plazo de duración del contrato será de quince años, a contar desde la fecha de la adjudicación definitiva, entendiéndose luego prorrogado en sucesivos periodos de cinco años si no se manifiesta disconformidad por alguna de las partes un año antes de su terminación normal o de las prórogas.

3.ª **Exposición de documentos y presentación de proposiciones:** La presentación de proposiciones se efectuará en la Secretaría municipal durante el plazo de veinte días hábiles, a contar desde el noveno día siguiente a la última publicación de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado» o de la provincia, de las diez a las trece horas, durante cuyo plazo y horas podrán asimismo examinarse los pliegos de condiciones y demás documentos que convenga conocer.

Dichas proposiciones se entregarán en la Secretaría municipal en sobre sellado y lacrado, conteniendo los documentos a que hace referencia el artículo 4.º del pliego de condiciones, con la indicación en el anverso de «Proposición para tomar parte en el concurso para la contratación del servicio de Pompas Fúnebres».

4.ª **Garantías.** La garantía provisional para tomar parte en este concurso es de 5.000 pesetas, que deberá elevarse a 10.000 pesetas por el concursante que resulte adjudicatario del servicio, en concepto de garantía definitiva.

5.ª **Apertura de proposiciones:** La apertura de proposiciones tendrá lugar en la Casa Consistorial, a las trece horas del día siguiente hábil en que termine el plazo de admisión de las mismas.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en, número, piso, bien enterado de los pliegos de condiciones que han de regir en el concurso para la contratación de los servicios de Pompas Fúnebres, se comprometo a contratar el referido servicio con sujeción a las citadas condiciones, mediante el pago de un canon anual del por 100 sobre la cantidad que resulte de la liquidación del arbitrio.

Declara el licitador, bajo su responsabilidad, no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incapacidad e incompatibilidad señalados en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación.

(Fecha y firma.)

San Justo Desvern, 21 de marzo de 1973.
El Alcalde.—2.233-A.

Resolución del Ayuntamiento de Tarrasa (Barcelona) por la que se anuncia subasta para contratar las obras comprendidas en el proyecto de zona verde a establecer en la confluencia de las calles Ricardo Wagner, Virgen del Pilar y Rambla de San Nebridio.

Objeto: Subasta de las obras que comprende el proyecto de zona verde a establecer en la confluencia de las calles Ricardo Wagner, Virgen del Pilar y Rambla de San Nebridio.

Tipo: 2.007.902 pesetas que serán con cargo al presupuesto extraordinario «Ordenación zonas verdes en diversos sectores de la ciudad», en tramitación.

Fianza provisional: 40.158 pesetas.

Fianza definitiva: Se calculará conforme al artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Plazos: Dos meses para la ejecución y seis meses de garantía.

Modelo de proposición

Don, vecino de, habitante en la calle, número, bien enterado del pliego de condiciones facultativas, de los planos y presupuesto que han de regir en las obras de establecimiento de una zona verde en la confluencia de las calles Ricardo Wagner, Virgen del Pilar y Rambla de San Nebridio, se comprometo a llevar a término todos los expresados trabajos con estricta sujeción a los anteriores documentos y condiciones por la cantidad de pesetas (en letra).

Expediente: Se encuentra de manifiesto en la Sección de Fomento de la Secretaría General.

Presentación de plicas: Las proposiciones, que se reintegrarán con timbre del Estado de 6 pesetas, sello municipal de 10 pesetas y sello mutuo de 25 pesetas, se presentarán en plica cerrada, juntamente con la restante documentación, en dicha Sección, hasta las doce horas, dentro de los veinte días siguientes a aquél en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura: Tendrá lugar en el despacho de esta Alcaldía-Presidencia a las doce horas, dentro del primer día hábil siguiente a aquél en que termine el plazo de presentación.

Autorizaciones: No ha sido necesario en este caso recabar ninguna.

Tarrasa, 15 de marzo de 1973.—El Secretario general, Jorge Baulies.—2.179-A.

Resolución del Ayuntamiento de Teruel por la que se anuncia subasta para contratar las obras de «Reconstrucción del muro de contención del camino de acceso al Instituto o a la estación desde el paseo del Generalísimo».

En el «Boletín Oficial del la Provincia de Teruel» número 35, del día 21 de marzo actual, se publica anuncio de subasta para la adjudicación de la obra de «Reconstrucción de muro de contención del camino de acceso al Instituto o a la estación desde el paseo del Generalísimo».

Objeto: Subasta para contratar la ejecución de obras de «Reconstrucción del muro de contención del camino de acceso al Instituto o a la estación desde el paseo del Generalísimo».

Tipo: 1.082.330 pesetas a la baja.
Plazos: Seis meses para la ejecución y diez meses de garantía.

Pago: Por certificaciones de obras ejecutadas.

Garantías: Provisional de 21.647 pesetas; definitiva el 4 por 100 del importe de la adjudicación.

Modelo de proposición

Don, con documento nacional de identidad número y con domicilio en, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» para ejecutar por subasta, las obras de «Reconstrucción del muro de contención del camino de acceso al Instituto o a la estación desde el paseo del Generalísimo», ofrece la cantidad de (en letra) pesetas, y se comprometo a tomar a su cargo la ejecución de dicha obra con estricta sujeción a los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas y demás fijadas.

(Fecha y firma del proponente.)

Expediente: Puede examinarse en la Secretaría General de diez a trece horas.

Presentación de plicas: En la Secretaría General, hasta las trece horas, dentro de los diez días hábiles siguientes a este anuncio.

Apertura: Tendrá lugar en el salón de sesiones a las trece horas del primer día hábil siguiente a aquél en que termine el plazo de la presentación.

Autorizaciones: No se precisan.

Teruel, 21 de marzo de 1973.—El Alcalde.—2.150-A.

Resolución del Ayuntamiento de Tocina (Sevilla) por la que se anuncia subasta para contratar las obras de terminación de la construcción del edificio anexo a la nueva Casa Consistorial.

A tenor de lo acordado por este Ayuntamiento se convoca subasta pública para contratar las obras de terminación de la construcción del edificio anexo a la nueva Casa Consistorial.

El tipo de licitación es de 831.575 pesetas; el plazo de ejecución de las obras cuatro meses; la fianza provisional asciende a 18.630 pesetas y la definitiva es del 4 por 100 del importe en que se adjudique.

Los pagos se harán mediante certificación de obra ejecutada, con cargo a la subvención que la excelentísima Diputación Provincial ha concedido a este Ayuntamiento con destino a estas obras.

Las proposiciones se presentarán durante los veinte días hábiles siguientes a la fecha de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en esta Secretaría Municipal.

La subasta se celebrará en esta Sala Consistorial a las doce horas del día siguiente hábil a aquél en que termine el día de presentación de plicas.

El expediente estará de manifiesto en esta Secretaría hasta el día antes de la subasta.

No se requieren autorizaciones especiales para licitación.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en, contrata con el Ayuntamiento de Tocina las obras comprendidas en el proyecto de terminación de las obras de construcción del edificio anexo a la nueva Casa Consistorial, acepta las condiciones y precios que constan en el respectivo expediente, haciendo una baja del (tanto por ciento) del importe del presupuesto de contrata. Asimismo, se obliga a cumplir la legislación en materia laboral y de protección de la industria española.

(Fecha y firma del proponente.)

Tocina, 24 de marzo de 1973.—El Alcalde, José Mármol Rodríguez.—2.240-A.

Resolución del Servicio Municipal de Transportes Urbanos de Sevilla por la que se anuncia concurso para contratar el suministro e instalación de un monorriel y dos puentes grúas para los talleres del Servicio.

Cumplidos los requisitos exigidos en el artículo 24 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, este Servicio Municipal de Transportes Urbanos convoca concurso con sujeción a las siguientes bases:

A. El objeto de este concurso es la contratación del suministro e instalación de un monorriel y dos puentes grúas para los talleres del Servicio, con tipo de licitación de 530.000 pesetas.

B. El plazo para el suministro e instalación será de treinta días, a contar de la fecha de notificación de la adjudicación.